



CGT

# Comunicado 109

ADIF

Sector Federal Ferroviario

13 de septiembre de 2023

## EN LA AGM NOS MUDAMOS, PERO NO CON TODOS LOS DERECHOS

Desde CGT luchamos por conquistar nuevos derechos y defendemos los ya conseguidos. Lamentablemente, no siempre ponen fácil mantener lo ya ganado.

### LA PRESIÓN DA SUS FRUTOS

En la reunión de la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo de Adif y Adif AV hemos podido recuperar un derecho que NO se debería haber perdido.

Compañer@s, recuperamos los **5 días de traslado por movilidad** del artículo 301 de la normativa laboral, algo que se habían pasado por alto los sindicatos firmantes (CCOO, UGT y SCF) de la Norma Marco de Movilidad (NMM), dando a la empresa el poder de acabar con lo peleado y ganado por nuestr@s mayores ferroviari@s. Este derecho, en particular, se consiguió en el año 2000 en el XIII Convenio Colectivo de la antigua Renfe (cláusula 10, apartado 3). Ahora depende nuevamente de la aprobación del Ministerio de Hacienda, aunque nos han garantizado que no debería de haber problema...

Ahora podemos decir que tenemos “nuevamente” los 5 días y, ya puest@s, no olvidemos que, además, siempre tenemos derecho a **2 días de traslado por cambio de domicilio (mudanza)**.

La razón de la pérdida del derecho “*es que había sido sin querer*”, un “error” que afectaba a la cifra de casi el 40% de la plantilla.

### SIN QUERER SE PUEDEN PERDER MUCHOS DERECHOS...

- Los **5 días de traslado** por movilidad (*menos mal que recuperados!*)
- La participación de un sindicato legitimado y firmante del convenio en la **Comisión de Seguimiento** de la Acción General de Movilidad.
- ...

Esperemos que este final de mes de septiembre los sindicatos habituales no se olviden tampoco de las **35 horas** y de la reivindicación de la plantilla: los **14 días de reducción de jornada**, que permitirá generar 800 puestos de trabajo y mejorar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de l@s trabajadores.

**CGT, SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA**

